MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1047/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "4F CONSTRUCCIONES" PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL y EN EL MUSEO HISTORICO SEMBLANZA DE HEROES - ID Nº 278.024.----------

20 de JUNIO del 2014.-

VISTO: El Informe, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal Nº 45/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.-

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal.-

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 13/06/2014, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa para Construcción de Muralla en el Cementerio Municipal y el Museo Histórico Semblanza de Héroes, identificado con el ID Nº 278.024.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Ofertas presentadas por las empresas oferentes.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa a la empresa 4F Construcciones, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G.12.020.000 (Guaraníes doce millones veinte mil) incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 500-520-30-001, "CONSTRUCCIONES", del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. **ADJUDICAR** el objeto de la Contratación Directa – CONSTRUCCION DE MURALLA EN EL CEMENTERIO MNICIPAL y EN EL MUSEO HISTORICO SEMBLANZA DE HÉROES - identificado con el **ID N° 278.024;** a la firma "4F CONSTRUCCIONES" del Sr. Crispín Ramón Herebia Cáceres con RUC N° 1813422-0, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **G.12.020.000** (guaraníes doce millones veinte mil) incluido el IVA, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----------

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Soler de Ruiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1047/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "4F CONSTRUCCIONES" PARA LA CONSTRUCCION DE MURALLA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL y EN EL MUSEO HISTORICO SEMBLANZA DE HEROES - ID Nº 278.024.----------

Art. 2°. El cuadro de precios adjudicados es de acuerdo a la siguiente planilla:

	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Unitario	Total
Construcción de Muralla (cementerio Municipal)					**7.380.000**
1	ENCADENADO DE H° A°	ML	26,00	140.000	3.640.000
2	COLUMNA DE H° A°	UN	6,00	240.000	1.440.000
3	PARED DE 0,15 (TIPO NIDO DE ABEJA)	M2	26,00	70.000	1.820.000
4	COLOCACION DE TEJIDOE ALAMBRE	ML	26,00	30.000	780.000
Construcción de Muralla (Museo Histórico Semblanza de Héroes)					**4.640.000**
1	COLUMNA DE H° A°	UN	3,00	240.000	720.000
2	PARED DE 0,15 (TIPO NIDO DE ABEJA)	M2	56,00	70.000	3.920.000

Art. 3º. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 500-520-30-001, "CONSTRUCCIONES", del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.----------

Art. 4º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Dario Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal